



Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas de  
**ELECTROKOLER S.A.**  
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.43.0014 de Agosto 11 de 1992 publicadas en el R.O.# 44 del 13 de Octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **ELECTROKOLER S.A** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

El examen fue efectuado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

En consecuencia, durante el lapso indicado he observado:

1. Responsabilidad de la administración de la Compañía de los Estados Financieros
  - Los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas y del Directorio.
  - Durante mis funciones he recibido de los Administradores la mejor cooperación.
  - La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.
2. Responsabilidad del Comisario Principal

- Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta rigurosidad.
- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económicos refleja el saludable estado de la compañía.
- He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía el mismo que ha estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio del 2019.
  
- No hubo limitaciones en la colaboración prestadas por los administradores de las compañías en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. Además las custodias de los bienes de la compañía son adecuadas.

En mi opinión basada en los exámenes realizados, los Estados Financieros de **ELECTROKOLER S.A**

Al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente,



**ING. CPA. NARCISA AZUCENA VILLON MALAVE**  
**COMISARIO**  
**C.I. # 091114425-1**  
**REG. 35147**